

# EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 4 de Febrero de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

*Concluye la Carta tercera puesta en el Número antecedente.*

**L**a maledicencia es comunmente una verdad perjudicial á aquellos contra quienes se dirige. Pero el maldiciente no es un hombre verídico, no es mas que un envidioso, un maligno, un malvado, cuyos discursos no pueden agradar sino á aquellos que se asemejan á él. Si no hubiera envidiosos, la maledicencia desaparecería de la sociedad; los hombres escuchan la maledicencia con cierta especie de aprobacion, porque deprime á los otros en la opinion pública, por cuyo medio considera cada qual un enemigo ménos en el grande hombre que ataca y denigra el envidioso. *El maldiciente*, dice Quintiliano, *no se diferencia del malvado sino por la ocasion*. Hace mal con sus discursos solamente, porque es muy débil y cobarde para hacerlo por sus acciones.

El maldiciente es un hombre vano y orgulloso que no tiene buen corazon ni buena conciencia; quando revela las enfermedades de los otros intenta persuadir por este medio que está sano. Además, siempre ostenta ser verídico, al paso que no es mas que un hipócrita que solo propala sentimientos honrados, pero siempre falsos, supuesto que no van acompañados de bondad, de indulgencia ni de humanidad. *El maldiciente* debe ser considerado como un enemigo público, y sin embargo siempre se le escucha, y las mas veces con aplauso, de suerte que hay fundamentos para decir que los hombres se tratan y

familiarizan por tener el placer de decir mal los unos de los otros.

Para que los hombres se curasen de la envidia y los zelos que los atormentan, del mismo modo que de la maledicencia y detraccion, convendria recordarles á cada momento que sus esfuerzos son inútiles contra el mérito y el verdadero hombre de bien. En vano exerce la maledicencia sus armas traidoras contra el hombre honrado. ¿Por ventura ignora nadie que no hay mortal alguno sobre la tierra exento del todo de defectos? El crítico injusto que quiere despreciar las producciones del talento, ¿no sabe que el hombre es desigual, y que no puede ser regular ni exácto en todas sus producciones? ¿Los defectos pequeños han desacreditado jamas las obras inmortales del espíritu humano? La calumnia intenta comunmente manchar la propiedad, pero tarde ó temprano se descubre la iniquidad, y en el instante vuelve sus armas para confusion y oprobrio del envidioso que la ha propalado, y hace por este medio á la inocencia que queria oprimir, mas amable y mas interesante.

Habria pocos envidiosos si los hombres reflexionasen que son muy raros los seres verdaderamente felices y dignos de ser envidiados. Los grandes son objetos de la envidia porque los suponen mas contentos que el resto de los mortales; pero ¿cómo es posible que un hombre que sepa pensar pueda envidiar á cortesanos perpetuamente atormentados por una envidia recíproca, por alarmas continuas, por agudos pesares, y por inquietudes tan largas como la vida? El rico es el objeto de la envidia del pobre, y éste debe desengañarse sabiendo que con todos los medios que posee el poderoso capaces de procurarle el bien estar y el descanso, comunmente no usa de sus tesoros, ó usa mal de ellos. Devorado por la sed insaciable de riquezas, jamas tiene las suficientes para satisfacerse; roído por la ambicion jamas está contento con su suerte; harto de placeres, ni tiene medios para variarlos, ni puede divertirse fácilmente; fatigado de su continuo desabrimento cae en una especie de enervacion apática, que es el tormento mas cruel con que la naturaleza puede castigar al hombre que no quiere trabajar. En fin, todo prueba al hombre laborioso que su sobriedad y pocas necesidades hacen su destino que le parece tan lamentable, el mejor y el mas susceptible de una verdadera felicidad, porque está exento de una multitud de necesidades imaginarias, de intrigas, de pesares, y de inquietudes de espíritu, que oprimen y tienen en una dolorosa convulsion á la grandeza y la opu-



pecto mas negro y mas amargo ; y en fin , le diremos que un ser sociable debe rigorosamente á los desconocidos , á los indiferentes , á los extrangeros , ciertas consideraciones y respetos civiles y de humanidad , por cuya falta da á qualquiera otro hombre el derecho de denigrarle á él mismo , de divulgar sus secretos , y de repeler por todos medios su familiaridad . Y en tal suposicion ¿habrá alguno tan orgulloso que se atreva á lisonjear de que no tiene defectos ? En el órden regular no hay persona alguna que consienta de buen grado que sus debilidades se hagan públicas , y por obtener la reciprocidad debemos cubrir las de los demas .

Baxo qualquier aspecto que se considere la maledicencia es muy damnable y digna del aborrecimiento general por los perjuicios , enemistades y discordias que produce . Hace mucho mal , y ningun bien ; la maledicencia agrada , pero se aborrece al maldiciente ; la maledicencia es hija de una mala complexion , del odio , de la envidia , de la ociosidad , y de las malas costumbres . Falta de espíritu , falta de instruccion , talentos limitados , orgullo , incapacidad de poderse ocupar en cosa alguna , y un desabrimiento eterno , alimentan aquel vicio odioso , pues por no poder hablar de las cosas se habla de las personas : *Ninguna máxima hay mas útil que la de saber callar* , y la necesidad de hablar mucho es una de las plagas mas terribles y mas destructoras de la sociedad : en fin , evite vmd. en su periódico , segun lo ha hecho hasta aquí , toda personalidad , y no cese de repetir que la maledicencia y la calumnia son atributos de almas baxas , envidiosas , corrompidas , y de todo punto incapaces de poderse ocupar dignamente en la sociedad .

\*\*\*\*\*

#### CARTA CUARTA.

Señor Caton : Por una casualidad he visto el informe con que el Censor de ese Tribunal da principio á sus tareas literarias : declama muy bien contra el funestísimo y destructor vicio del juego immoderado , pinta sus fatales consecuencias con los mas vivos colores , y concluye con dar reglas para trasladarle á la esfera de virtud . ¡ Ah ! si los oradores empleasen su ciencia persuasiva en desterrar é infundir horror á esta fiera destructora de la paz , de la tranquilidad , y aun de la Reli-

gion, quan digno seria su autor de que el Gobierno y la Patria toda le colmase de intereses, de honores y de fama, eternizando su memoria por un beneficio con el que rescataba de la obscura mazmorra de la infelicidad  millares de inocentes que sufren y lloran la obcecacion y abandono de sus crueles padres: digno es de compasion el que por su culpa  debilidad se ve trasladado  la miseria y escasez desde la abundancia, atormentada su fantasa con los recuerdos de haber perdido y sacrificado sus bienes  la volubilidad de la infausta suerte, llora sin cesar haber abandonado los deberes de la naturaleza y de la sangre, culpandose del desprecio con que ley las declamaciones de los filosofos, y de la ninguna impresion que en su alma hicieron las victimas devoradas por el juego, hidra la mas vengativa de la humana prosapia; y pues que estos avisos y exemplos no han movido su reflexion, ni excitado su razon obscurecida, sufra el peso de la miseria, los remordimientos que le atormentan, el dolor de ver la ruina de su casa, la perdicion de sus hijos, y por ltimo experimente el desprecio de sus semejantes, y que hasta sus amigos le acusen criminalmente por haberse labrado su suerte y la de su miserable descendencia; pero   quien no enternecern sus inocentes hijos, que sin mas delito que la barbara obcecacion de sus crueles padres, se hallan destinados  padecer el rigor de la indignicia, y condenados  la mendicidad, siendo su inocencia la victima sacrificada  las fieras y desarregladas pasiones de su progenitor? Los desgraciados no ven en su padre un protector y zelador de sus felicidades, y s un monstruo que solo les ha dado el ser para que sean testigos de sus delitos, y esclavos de sus desordenados  injustos caprichos; estas son pues las consecuencias del juego inmoderado.  Para quando, seor Caton, guarda vmd. su ciencia y persuasiva retorica?  en qu mejor puede emplearla que en librar  la sociedad de un contagio cuyas reliquias pasan hasta la mas remota posteridad? Contribuya vmd. con sus luces  precaver los desgraciados efectos de este vicio; exctelo,  el espritu patriotico,  los llantos y clamores de esposas abandonadas que gimen no solo por verse abandonadas, s tambien por la perdida de sus dotes, y por el dolor de ver  sus tiernos hijos destinados por sus mismos padres  sufrir el rigor del hambre, de la desnudez, y de quantas miserias son susceptibles, siendo tanto mas sensible su desgracia, quanto que su autor es el mismo  quien la naturaleza, la razon y la religion imponen los mas estrechos preceptos pa-

ra la conservacion y felicidad de estos preciosos seres: no ménos atendible es la falta de educacion, pues preocupados y poseídos sus padres con la pasion que les domina, olvidan sus paternales deberes, y quando alguna vez se los presente su conciencia, el disgusto de la pérdida, ó la incomodidad de los varios lances que ocurren en tan detestables juntas, no les dexa libertad ni humor para llenar sus obligaciones, infestando la sociedad de malos ciudadanos sin principios de honor ni religion, sin medios de subsistir, ni destino para proporcionárselos, obligados á prostituirse en los vicios mas feos, y dispuestos siempre á cometer los mas horrendos delitos; pero seria no acabar si hubiese de referir todas las fatalidades que son precisas conseqüencias del juego inmoderado: basten las apuntadas en ésta y demas cartas que obran en su periódico; y suplico al Tribunal use de toda su autoridad y fuerza para cortar la cabeza á esta serpiente monstruosa, y en caso que sus facultades no las juzgue bastantes, implore el auxilio del Gobierno, y á los regafios substituyan el castigo y la severidad.

Mi objeto no es ver mi nombre ni mi produccion en letra de molde, es sí un ardiente y justo deseo de desterrar de la nacion un vicio el mas intróducido y el de peores conseqüencias, aunque tarde he conocido el daño, pues soy uno de los muchos degollados por este cruel Herodes, y quisiera á costa de qualquier trabajo librar á mis próximos de los disgustos con que me atormenta mi memoria; con tan buen fin no dudo será atendida mi súplica, y disimulados ó enmendados sus defectos, y si fuesen tantos que en justicia no merezca ser atendida, la destinará al obscuro calabozo de su archivo, y perdonar: sin mas apasionado

V. B. C.

\*\*\*\*\*  
**DECRETO DEL TRIBUNAL.**

Habiéndose mandado en las Juntas generales de este Juzgado celebradas en 20 de Agosto y 20 de Setiembre del año pasado que se archiváran como inútiles dos cartas de D. J. M. de Ll. que trataban al parecer de medicina, y de las que diximos que *no habiamos podido averiguar en que idioma estaban escritas, y que eran incapaces de leerse ni de sufrirse;* recla-

ma ahora su autor contra este fallo por medio de otra carta que nos obliga á publicar en su defensa. Con este motivo ha mandado el señor Presidente que se inserte en nuestro periódico á continuacion de este Decreto la referida contestacion de dicho individuo para que se satisfaga el público de la razon que le asiste, y conozca por la muestra que presentamos de un escrito trilingüe lo interesantes y bien escritas que serian las cartas que hemos archivado. Igualmente ha dispuesto condescender á las repetidas instancias que nos hace su autor á efecto de que se publique su nombre y apellido por si hay algun médico con quien pueda lidiar; pero hace saber á dicho señor que puede elegir otro campo para sus rifas, porque el del papel que publicamos está destinado para las obras que se escriban en castellano, y que tengan alguna utilidad. La carta es la siguiente con todos sus puntos y comas.

Barcelona 15 de Enero de 1804. = Vale mas tarde, que nunca. = Al Tribunal Catoniano, Señor: En el Número 43 del Regañon general Miércoles 26 de Octubre de 1803. pag. 344. dice; lo que se sigue::: contra mis papeles; pero se conoce ser un Tribunal fingido y de *Idiotas en punto á Medicina*. Pero que milagro, si les falta la *instruccion á puerro*, que se requiere segun el Príncipe de la Medicina, para entender, hablar y escribir en punto de Medicina? Que milagro digo que haya resvalado en una materia, que no puede entender ni debe meter la ós en campo tan ageno; pero hago el concepto, que para ese Tribunal los tres papeles remitidos, *todos son vigiliias*. "Nam si quid modo, aut in te acrius, aut de me elatius, aut de me elatius forte escribam, id omnes ab ipsa potius causa, quam à mea natura esse inteligant, neque id fieri acistende laudis gratia, sed contumeliæ repellendæ."

No repare en publicar mi nombre y apellido, si en ese Tribunal Catoniano hay algun Medico, que con el lediaré, con mucho gusto; pero con criticones Regañones eruditos á la violeta, que son Presidente y Fiscal, tendria á pecado mortal perder el tiempo.

Sus escritos son los disparatados, y son tan in inteligibles que no tienen otra cosa que ojarasca; y como ese Tribunal no entiende de Medicina, por eso en Julio de 1803. puso los dos papeles en el archivo de los inútiles; porque no alcanzó el provecho de su publicacion; y con nuevo desvario, dice "que ahora envia un quadernillo de papel escrito, incapaz de leerse." Muy niño es que no sepa leerlo, y se conoce quant

pequeño, que no sabe sufrirlo, quando sobre mis 73 años he habido de sufrir el disparatado modo de producirse el Tribunal Catoniano, que solo los necios deben respetar, y los Profesores en Medicina despreciar, por no poderse sufrir la resolucion de ese Descabestrado Tribunal, y por otra parte faltaria á lo de Hyppocrates Lib. de leg. n. 3. "Cæterum res sacro sacris  
"hominibus demonstrantur, profanis id fas non est, pruisquam  
"scientiæ origijs inicientur. Hinc jungatur cor meum vobis. I. Paralip. XII 17 que publicué en una de mis Memorias en 2. de Abril de 1787. quando ese Tribunal aun no estaba en embrión.

Dios guarde muchos años con enmienda de sus culpas; como se lo ruega su seguro servidor q. s. m. b.

*Doctor Jaime Menós de Llenas.*

P. D. Amice non facio tibi injuriam; tolle quod tuum est, et vade. Riolan. ad H. D. S. C.

Corrige, et tanto res est magis ardua, quanto Magnus Aristarcho major Homerus erat.

Se espera la contestacion &c. de nó se dará á otro periódico. —

*Menós de Llenas.*

Por tanto se hace saber al público que esta carta va copiada fielmente con la misma ortografia que ha venido, por convenir así á la legalidad del Juzgado. Todo lo certifica de órden del señor Presidente

*El Secretario del Tribunal.*

**CON REAL PRIVILEGIO.**

**MADRID**

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.